

INSTITUTO LIBERTAD Y PROGRESO
- ILP-

MEMORIA DE LABORES
2011



CAPÍTULO	PÁGINA
* INTRODUCCIÓN.....	3
* MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES.....	4
* ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	5
* MARCO LEGAL.....	6
* UNIVERSOS DE TRABAJO	
- DESCRIPCIÓN DE UNIVERSOS - _.....	7-10
* CUADROS DE RESULTADOS DE LOS UNIVERSOS	
- ÁREA OPERATIVA –.....	12-15
- ENTREGA DE ESCRITURAS -	15
- CALIFICACIONES DE INTERÉS SOCIAL -	15
- DETALLE DE EJECUCIÓN DE OTROS PROYECTOS-	15-18
* EJECUCIÓN FINANCIERA.....	18
* PRINCIPALES LOGROS.....	19-20
* RETOS.....	20
* ANEXOS	
- GRÁFICA No. 1 “Universo Reconstrucción, Etapa de compra”	22
- GRÁFICA No. 2 “Universo Reconstrucción, Etapa de escrituración”	23
- GRÁFICA No. 3 “Universo Calles en desuso”	24
- GRÁFICA No. 4 “Universo Líneas férreas”	25
- GRÁFICA No. 5 “Universo Diagnóstico”	26
- GRÁFICA No. 6 “Universo Asentamientos o Parcelaciones”.....	27
- GRÁFICA No. 7 “Universo In situ”	28
- GRÁFICA No. 8 “Universo FANTEL”	29



INTRODUCCIÓN

Esta Memoria de Labores refleja los resultados del ejercicio público en materia de legalización de tierras por parte del Instituto Libertad y Progreso (ILP).

Los datos aquí presentados corresponden al período de enero a diciembre de 2011 detallando los siete diferentes universos contemplados en el Plan de Acción ILP 2011. Asimismo, contiene información relevante de otros proyectos que a lo largo del año se presentaron para contribuir al desarrollo de las familias pobres del país que carecen de seguridad jurídica sobre su propiedad.

En el detalle de la Memoria, el lector encontrará la descripción de cada uno de los Universos trabajados junto a sus objetivos perseguidos. Y, por supuesto, pormenores de los resultados de los indicadores por cada Universo señalado.

De esta manera, se desea que esta herramienta informativa contribuya a la comprensión y conocimiento de nuestro quehacer institucional instaurando igualmente una fuente de consulta ciudadana.



MISIÓN

Brindar Seguridad Jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos.

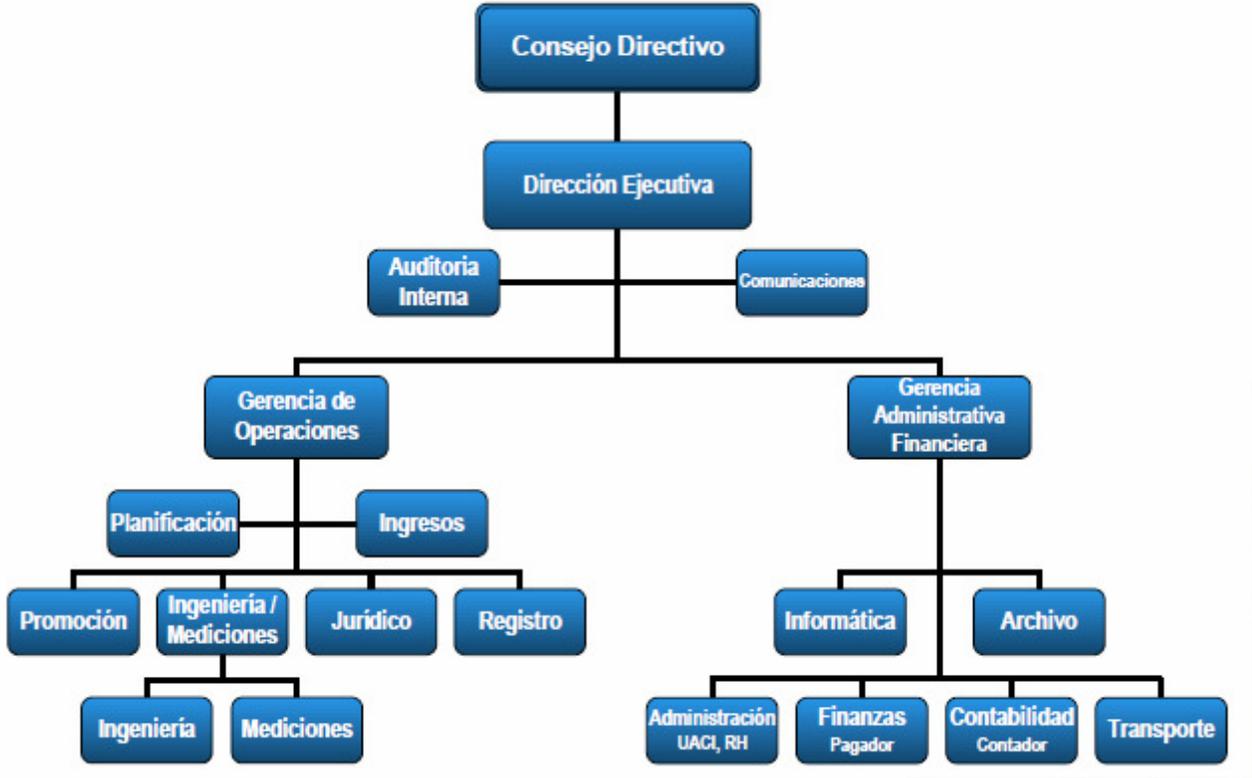
VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a las familias d escasos recursos económicos de forma ágil, eficiente, segura y a bajo costo.

VALORES

Lealtad
Responsabilidad
Honestidad
Calidad
Integridad

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



MARCO LEGAL

- Decreto de Creación del Instituto Libertad y Progreso. Decreto No. 17 de fecha 21 de febrero de 1992.
- Ley transitoria para agilizar diligencias de legalización del derecho de propiedad o posesión a favor de personas afectadas por los terremotos de enero y febrero de dos mil uno, la tormenta tropical Stan, la erupción del volcán de Santa Ana o Iamatepec y el enjambre sísmico del departamento de Ahuachapán y la tormenta tropical IDA Decreto No. 193 de fecha 26 de noviembre de 2009 que prorroga y reforma el Decreto No. 800 de 2001.
- Ley especial para Legalización de las Calles, Tramos de Calles, Carreteras, de Derecho de Vías y Antiguos Derechos de Vía”. Decreto No. 41 de fecha de 10 de junio de 2010.
- Ley para la desafectación y traspaso de los terrenos del tramo ferroviario en Desuso a favor de las familias e instituciones que la habitan. Decreto No. 378 de fecha de 10 de junio de 2010.
- Ley de Acceso a Información Pública y su Reglamento.
- Convenio de cooperación catastral y registral entre CNR e ILP. Dado el 29 de junio de 2011.
- Convenio de cooperación entre FOSAFFI e ILP. Dado el 1 de julio de 2011.
- Convenio de cooperación entre ONU-HABITAT e ILP. Dado el 4 de octubre de 2011.
- Convenio de Ejecución entre el VMVDU-ILP. Dado el 15 de diciembre de 2009.
- Convenio de cooperación para legalizar los inmuebles en las zonas delimitadas por la Sentencia de la Corte Interamericana de Justicia.
- Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del Instituto Libertad y Progreso.
- Normas técnicas de Control Interno del Instituto Libertad y Progreso.



UNIVERSOS DE TRABAJO - EJECUCIÓN 2011 -

Para el año 2011 se trazó la meta de trabajar en siete grandes Universos:

1. Reconstrucción
2. Calles en desuso
3. Vías férreas
4. Diagnósticos
5. Escrituración de Asentamientos Marginales o Parcelaciones
6. Escrituración In Situ
7. Escrituraciones FANTEL

Estos proyectos se priorizaron según las necesidades del país a demanda de las diferentes instituciones o Comunidades.

Bajo este lineamiento de acción se presenta el detalle de ellos:

1. Reconstrucción

A raíz de la Tormenta Tropical IDA, ocurrida el 8 de noviembre de 2009, el Gobierno de la República de El Salvador a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) implementó un Programa para dar asistencia a miles de familias de escasos recursos económicos, quienes vieron afectadas en sus viviendas.

En este sentido, el 15 de diciembre del 2009 el VMVDU y el ILP suscribieron un Convenio de Ejecución para la Prestación de servicios en las áreas de Promoción, Jurídicas, Técnicas/Catastrales, Medición y Registrales; así como, la de transferencia de fondos con el objeto de ejecutar las diferentes actividades que garanticen al VMVDU contar con un inmueble en el cual se desarrollen Nuevos Asentamiento Organizados (NAOS), que brinden a estas familias mejores condiciones de vida.

Formulándose objetivos específicos para dicha ejecución, tales como:

- Efectuar en campo y oficina las actividades de promoción, jurídicas, ingeniería/catastro, medición y registrales en los inmuebles de interés para el VMVDU y emitir los “informes legales de los inmuebles”.
- Realizar a solicitud del VMVDU mediciones topográficas de los inmuebles, altimetría, perfiles de calles, vías de acceso, entre otros.
- Elaborar y procesar en oficina planos, memorias descriptivas y demás documentos de los inmuebles de interés para el VMVDU.



Obteniendo como resultado, la prestación de servicios del ILP abarcó las siguientes etapas: a) Fase de Negociación y Compra del Inmueble; b) Fase del Diseño del Naos y c) Fase de Escrituración Individual.

Este Universo presenta los resultados operativos en los *cuadros 1 y 2*. Apuntando como observación que el resultado esperado para la etapa de compra y diseño careció de terrenos adecuados y fondos suficientes para desarrollar la meta, debiéndose trabajar en nuevos terrenos para desarrollar los proyectos necesarios, ello llevó a trasladar la etapa de escrituración de los proyectos a la meta del año 2012.

2. Calles en Desuso

La Asamblea Legislativa por Decreto Legislativo No. 41 publicado en el Diario Oficial No. 129 del 13 de julio del 2009, creó la *“Ley especial para legalización de las calles, tramos de calles, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”*, cuyo objeto es establecer un procedimiento especial para la legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, derecho de vía y antiguos derechos de vía que mediante la presente ley se declaren en desuso y se desafecta del uso público, previa opinión técnica del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y de las Alcaldías correspondientes.

Integrándose la labor con el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Promover la reforma al Decreto Legislativo No. 41 para establecer los procedimientos y plazos a las instituciones involucradas para emitir opiniones, dictámenes favorables y declaraciones correspondientes con el fin de declarar en Desuso, desafectar del uso público y declarar transferible los tramos de calle respectivos.
- Desarrollar informe legal de 17 asentamientos (Calles).
- Realizar actividades técnicas del proceso de escrituración a las 17 Calles.

En la ejecución de este Universo se pasó por una serie de obstáculos externos como situación real del inmueble y desastres naturales, que disminuyeron los resultados. Pasando de 17 Calles a 12, luego de que el ILP realizara las debidas inspecciones y visitas a campo se concluyó que únicamente *procedían 10 proyectos*. Los cuales en su totalidad fueron medidos, procesados y aprobados sus planos con el objetivo de continuar el proceso de legalización. (*Ver cuadro de resultados No. 3*).

3. Vías férreas

Con fecha 10 de junio del 2010 fue aprobado, por la Asamblea Legislativa, el Decreto No. 378. Dicho Decreto fue publicado el 9 de julio del mismo año en el Diario Oficial. Tomo 388 número 129. Dando vida a la *“Ley para la Desafectación y Traspaso de los terrenos del Tramo Ferroviario en Desuso a favor de las familias e Instituciones que las habitan”*.

El ILP, para el cumplimiento de la Ley se propuso objetivos específicos:

- Desarrollar Informe legales de 18 asentamientos (Vías férreas).
- Realizar actividades técnicas del proceso de escrituración de las 18 vías férreas.

Generando como resultado del proceso descrito en dicha Ley, el trabajo de la realización y levantamientos de las descripciones técnicas de los inmuebles o porciones de estos, así como en los levantamientos topográficos. Considerándose dos etapas del proceso que desarrolla el ILP: a) La del dictamen técnico y b) La Escrituración e Inscripción; asimismo, la gestión de Reformas al Decreto No. 378, por lo que se consideró inicialmente firmar, con el VMVDU, un Convenio de Prestación de servicios en el área de promoción, jurídica, ingeniería/catastro, medición y registro.

Al finalizar el año, hubo variaciones en los resultados de los Universos de Calles en desuso y Líneas férreas (*ver cuadros de resultados No.3 y 4*) por varios motivos externos que es importante señalar:

1. El tiempo de respuesta a los trámites de las instituciones OPAMSS, OPLAGEST, GTUC/VMVDU, AMUSDELI, OPVSA, Alcaldías y Ministerio de Medio Ambiente quienes intervienen en las aprobaciones o acuerdos de las factibilidades se extendió significativamente.
2. La situación legal de los inmuebles demostraba la dificultad para continuar el proceso, ya sea por estar en zona de riesgo, zonas de protección de ríos o en derechos de vías.
3. Luego de los Análisis técnicos algunos proyecto no procedieron a su legalización por tratarse de terrenos baldíos, por estar ubicados en terrenos municipales o por no obtener la autorización de las instituciones reguladoras.
4. Por trámites realizados frente a la Asamblea Legislativa relacionados con las reformas a los Decretos correspondientes con el objetivo de continuar con los procesos de legalización necesarios.

4. Diagnósticos

Este universo atendió solicitudes hechas por Instituciones públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Alcaldías Municipales, Organismos de Cooperación, Comunidades y personas naturales llegando a asistir la demanda de Asentamientos Marginales, Proyectos de vivienda o lotes con servicios urbanos y rurales y

Lotificaciones. En vista de ello, la demanda se agrupó por concentración geográfica.

Por lo tanto, el esfuerzo se destinó para aquellos usuarios que son adquirentes o poseedores de lotes o parcelas y que solicitaron al ILP un servicio para solucionar el problema de la marginalidad e inseguridad de la propiedad en la que viven y para lo cual las actividades operativas que se desarrollaron en una Primera Fase que dio como resultado un “Informe Final de Diagnóstico”. (Ver cuadro de resultados No. 5)

5. Asentamientos o Parcelaciones

Bajo este concepto se ha ubicado el universo que conforme al proceso de legalización cumplió con la Fase del “Informe Final del Diagnóstico”, y a través del cual se determinó la factibilidad técnica de los Proyectos. Clasificado por Colectivos, según el grado de avance, ubicación geográfica y proceso legal.

El Universo de Escrituración de Asentamientos o Parcelaciones presentó varios inconvenientes en el proceso, lo que acortó el resultado del campo de acción del ILP. Entre ellos cabe destacar el tiempo de espera en los distintos trámites de aprobación de planos por las instituciones competentes y, sumadas a ello, los nuevos requerimientos en materia de estudios ambientales. Ver resultados en cuadro No. 6.

6. In situ

Este universo incluyó los procesos de legalización a las familias residentes en inmuebles afectados por los Enjambres Sísmicos de Ahuachapán y la Tormenta Tropical Stan. El trabajo en el universo In Situ se caracteriza por el paso por actividades de Mediciones topográficas sus respectivas aprobaciones hasta llegar a la fase de Escrituración e Inscripción de documentos. Conocido por *Individuales (IN SITU)*, según el grado de avance, ubicación geográfica y proceso legal. (Ver cuadro de resultados No. 7).

7. FANTEL

En la búsqueda de la liquidación del Convenio de escrituración FONAVIPO-ILP se cumplió con lo establecido por el Instituto Libertad y Progreso y cuyo objetivo principal es que el ILP realice gestiones para escriturar e inscribir los lotes que se les asignen a las familias que sean beneficiadas en Nuevos Asentamientos Organizados (NAOS) que fueron propiedad del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO).

Este Convenio fue suscrito el 2 de octubre de 2002, modificado el 13 de noviembre de 2003 y solicitado su ampliación en abril de 2008 para actividades específicas de proyectos pendientes.



Para la ejecución 2011 se contemplaron **121** (familias remanentes), nuevas postulaciones completas que FONAVIPO remitió y que se programaron para su escrituración e inscripción. *(Ver cuadro de resultados No. 8).*



CUADROS DE RESULTADOS POR UNIVERSO

- ÁREA OPERATIVA -

**** Reconstrucción IDA.**

Etapa de compra

Cuadro No. 1

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Elaboración de Informes Legales para la compra y diseño.	Informe	24	23
Mediciones topográficas para compra y diseño	Inmueble	16	18
Procesamiento y Elaboración de planos para compra y diseño	Inmueble	35	40
Escrituración de actos previos	Escrituras	30	33
Inscripción de documentos para la compra y diseño	Inscripción	70	73

Etapa de escrituración

Cuadro No. 2

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta Plan Operativo	Real
Mediciones topográficas	Lotes	88	8
Procesamiento y elaboración de planos	Lotes	121	77
Aprobación técnica de planos	Lotes	372	652
Elaboración de descripciones técnicas	lotes	372	326

**** Calles en Desuso**

Cuadro No. 3

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Mediciones topográficas	Lotes	1200	657
Procesamiento y Elaboración de planos	Lotes	1200	657
Aprobación técnica de planos	Lotes	1200	653

**** Líneas Férreas**

Cuadro No. 4

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Elaboración de informe Legal para compra y diseño	Informe	18	18
Escrituración individual	Escritura	815	0
Inscripción de documentos	Inscripción	515	0

**** Diagnósticos**

Cuadro No. 5

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Diagnostico de campo	Informe	56	69
Inspección técnica catastral	Inmueble	56	79
Análisis Jurídicos	Inmueble	56	84
Estudios Registrales	Inmueble	56	83
Informe Final de diagnostico	Informe	50	61

**** Asentamientos ó Parcelaciones**

Cuadro No. 6

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Mediciones Topográficas	Lotes	250	369
Procesamiento y Elaboración de planos	Lotes	700	394
Aprobación Técnica de Planos	Lotes	700	254
Elaboración de descripciones Técnicas	Lotes	700	266
Escrituración de actos previos	Beneficiarios	700	384
Escrituración Individual	Beneficiarios	700	292
Mantenimiento Catastral	Matriculas	700	279
Inscripción de documentos	Inscripciones	700	493

**** In situ**

Cuadro No. 7

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Escrituración de actos previos	Beneficiarios	0	2
Escrituración Individual	Beneficiarios	64	70
Mantenimiento Catastral	Matricula	64	75
Inscripción de documentos	Inscripción	64	87

**** FANTEL**

Cuadro No. 8

Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Meta Plan Operativo	Real
Escrituración de actos previos	Beneficiarios	0	2
Escrituración Individual	Beneficiarios	121	70
Mantenimiento Catastral	Matricula	121	75
Inscripción de documentos	Inscripción	121	87

Como parte de nuestra labor institucional se contó con la Calificación de proyectos de interés social para beneficiar a familias de escasos recursos económicos en la reducción del 75% en los costos de los aranceles de registro y catastro; asimismo, abarcó la entrega de las escrituras de propiedad a los beneficiarios de cada universo contemplado.

Este trabajo generó como resultado la Calificación de 23 proyectos de Interés Social, haciendo un total de 1, 340 lotes. Trabajo realizado bajo el dictamen del *Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del Instituto Libertad y Progreso*.

Por otra parte, se entregaron 671 escrituras inscritas beneficiando alrededor de 3,355 personas.

En la continuidad del ejercicio público el ILP contó con otros Proyectos de los cuales se muestra el detalle de su ejecución en el siguiente resumen:

DETALLE DE EJECUCIÓN DE OTROS PROYECTOS

Convenio FOSAFFI

Bajo la ejecución de este convenio se trabajó la parcelación VISTAL DEL MAR. Proyecto que incluyó la medición del inmueble, la presentación del perímetro, levantamiento de la carpeta técnica con los planos de desmembración en cabeza de su dueño y gestiones interinstitucionales para la continuación del proceso.

Al término de 2011, el proyecto contaba con 75 lotes.



ONU-HABITAT

* *Proyecto “El Sitio”*: El ILP realizó el diagnóstico, el análisis jurídico – registral, inspecciones de campo e informe legal, que fueron depurados y donde procedieron a la legalización 47 inmuebles IN SITUS distribuidos en nueve Aceptaciones de Herencia, ocho particiones; 25 segregaciones; dos títulos; tres venta de derechos.

El mismo proyecto incluyó, únicamente, la medición de 35 lotes, quedando libres las aceptaciones de herencia y las ventas de derechos de Pro indivisos que no requirieron medición.

* *Proyecto “Las Carlotas”*: Con un número preliminar de 110 beneficiarios, se programaron la actividad de levantamiento de información en ficha de campo con lo cual se realizó la depuración para cumplir con el proceso de legalización.

Asentamientos Urbanos Precarios

En el trayecto del año 2011, se concretaron alianzas para abarcar a más familias en los procesos de legalización por lo que a continuación se presentan resultados de dicho universo:

**** Asentamiento Urbanos Precarios**

Cuadro No. 9

Indicadores de Gestión	Unidad de Medida	Total
Diagnóstico de Campo	Informe	1
Inspección Técnica Catastral	Inmueble	1
Análisis Jurídicos	Inmueble	1
Estudios Registrales	Inmueble	1
Mediciones Topográficas	Lotes	1,220
Procesamiento y Elaboración de Planos	Lotes	481
Aprobación Técnica de Planos	Lotes	116

Abarcando seis proyectos: San Miguel, Letona, Monte María, La Paz, El Castaño, La Constancia y Colindantes.



Centro Histórico

Se realizaron 12 estudios registrales y 12 resúmenes ejecutivos de inmuebles ubicados en el Centro Histórico. Estos contemplaron: copia de escritura de propiedad, consultas catastrales, consultas SIRYC y esquemas de ubicación.

Comunidad Las Flores, San Pedro Masahuat, La Paz

Dicho proyecto generó un informe de la Comunidad Las Flores (Astoria), propiedad de FONAVIPO, en el cual pudo destacarse que el inmueble aún no está inscrito a favor de FONAVIPO y que los planos realizados por el Centro Nacional de Registros (CNR) no coincidieron con la descripción técnica del Decreto que autorizó la donación.

Comunidad Nuevo Renacer

La comunidad Nuevo Renacer, sector Cocal obtuvo el informe técnico- legal de la situación del expediente.

Comunidad La Campiña

Para dicho proyecto se cumplió con un Estudio Catastral y Registral de la propiedad, en el cual se determinó que el inmueble se encuentra ubicado en la zona verde de la Comunidad La Campiña, por lo que se recomendó la necesidad de solicitarle a la Alcaldía de Soyapango un acuerdo Municipal en el que autorizará la segregación y transferencia del inmueble.

Centro Urbano IVU

El ILP efectuó un Informe Legal sobre un inmueble ubicado en Montserrat propiedad de FONAVIPO. Dando con ello, asistencia a solicitud extraordinaria del VMVDU.

Caso Sr. José Fernando Artero

El caso requirió la elaboración de Informe en la que se determinó que el inmueble es propiedad de la Alcaldía de Juayúa.

Jardines de Atiquizaya

Cumplimiento a la solicitud por parte de la Sra. Viceministra de Gobernación, Doña María Chichilco, para elaboración de Informe sobre Jardines de Atiquizaya. Dicho informe se presentó exponiendo las razones por las cuales no procedía la legalización y entre ellas: el inmueble se encuentra usurpado y se mantiene como objeto de litigio.

El Paraíso Escondido

El equipo operativo del ILP preparó informe de San Sebastián Salitrillo, departamento y municipio de Santa Ana. Comunidad que ha sido calle en desuso y propiedad de FONAVIPO. Dicho informe reportó que no se cuentan con antecedentes en Instituto Libertad y Progreso (ILP).

El Oasis, Santo Tomás

El Proyecto Oasis obtuvo el informe en el que se explican las razones por las cuales no se logró la escrituración de toda la comunidad. Entre ellas: que se consideró zonas de alto riesgo, según estándares del VMVDU.

En este contexto, el ILP trabajó conjuntamente con FONAVIPO, CEPA y VMVDU sobre la reforma al Decreto Especial para agilizar la transferencia del inmueble de CEPA a favor de FONAVIPO.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ILP suscribieron el Convenio de Cooperación para la legalización del Sector Nahuaterique por medio del cual se inician los procesos de legalización a favor de 700 familias habitantes en el Sector Nahuaterique de conformidad a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 resultado de reuniones con la Comisión de Seguimiento El Salvador Honduras, sección El Salvador, para iniciar los procesos previos a la legalización lo cual implicó la verificación y validación en campo de las parcelas, preparación de información con el Centro Nacional de Registros (CNR) y luego el proceso de legalización según la Ley Especial.

EJECUCIÓN FINANCIERA

El presupuesto para el ejercicio del ILP del año 2011, mantuvo tres fuentes de financiamiento, siendo estas: Gobierno de El Salvador (GOES), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (Convenio ILP-VMVDU para Proyecto IDA), Fondos ex ANTEL (FANTEL) bajo el Convenio FONAVIPO-ILP y Recursos de otros Convenios con un presupuesto global de \$1,005.220.00

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

- Firma de Convenio con el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), el 1º de Julio 2011, para desarrollar el proceso de legalización de la Comunidad Vista del Mar, de La Libertad.
- Firma de Convenio de ejecución y transparencia de fondos con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), el 31 de agosto del 2011, para realizar servicios topográficos en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), dentro del Componente de Mejoramiento Integral de Asentamientos .
- Firma de Convenio ONU HABITAT - ILP, el 4 de octubre de 2011, para contar con un diagnóstico que ampare a las familias que habitan en el municipio de Apopa para su posterior legalización. Los Asentamientos incluidos son: Santa Carlota I, Santa Carlota II, Campo de Oro y El Sitio.
- Firma de Adendas al Convenio ILP/VMVDU “Reconstrucción - IDA” para los Proyectos en el municipio de la Libertad, departamento de La Libertad; municipio de Aguilares, departamento de San Salvador; municipio de Tepetitán, departamento de San Vicente; municipio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán y en el municipio de Jerusalén del departamento de La Paz.
- Renovación del Convenio de Cooperación Catastral y Registral celebrado entre el CNR y el ILP, suscrito el día veintinueve de junio de dos mil once.
- Firma de Convenio de Cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la legalización del Sector Nahuaterique, a través de la Comisión de Seguimiento El Salvador - Honduras, Sección El Salvador y el Instituto Libertad y Progreso (ILP), para la Legalización de Inmuebles en las Zonas Delimitadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.
- Revisión de Reglamento Operativo del Programa de Vivienda Fase II del componente Lotificaciones de Desarrollo Progresivo y Legalización de la Propiedad en conjunto con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Estudio del proyecto de Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso habitacional y propuesta de modificación del Art. 55 que trata de facultar a ILP para hacer verificaciones de tipo



jurídico, físico, registral y catastral en los inmuebles en los que se han desarrollado lotificaciones.

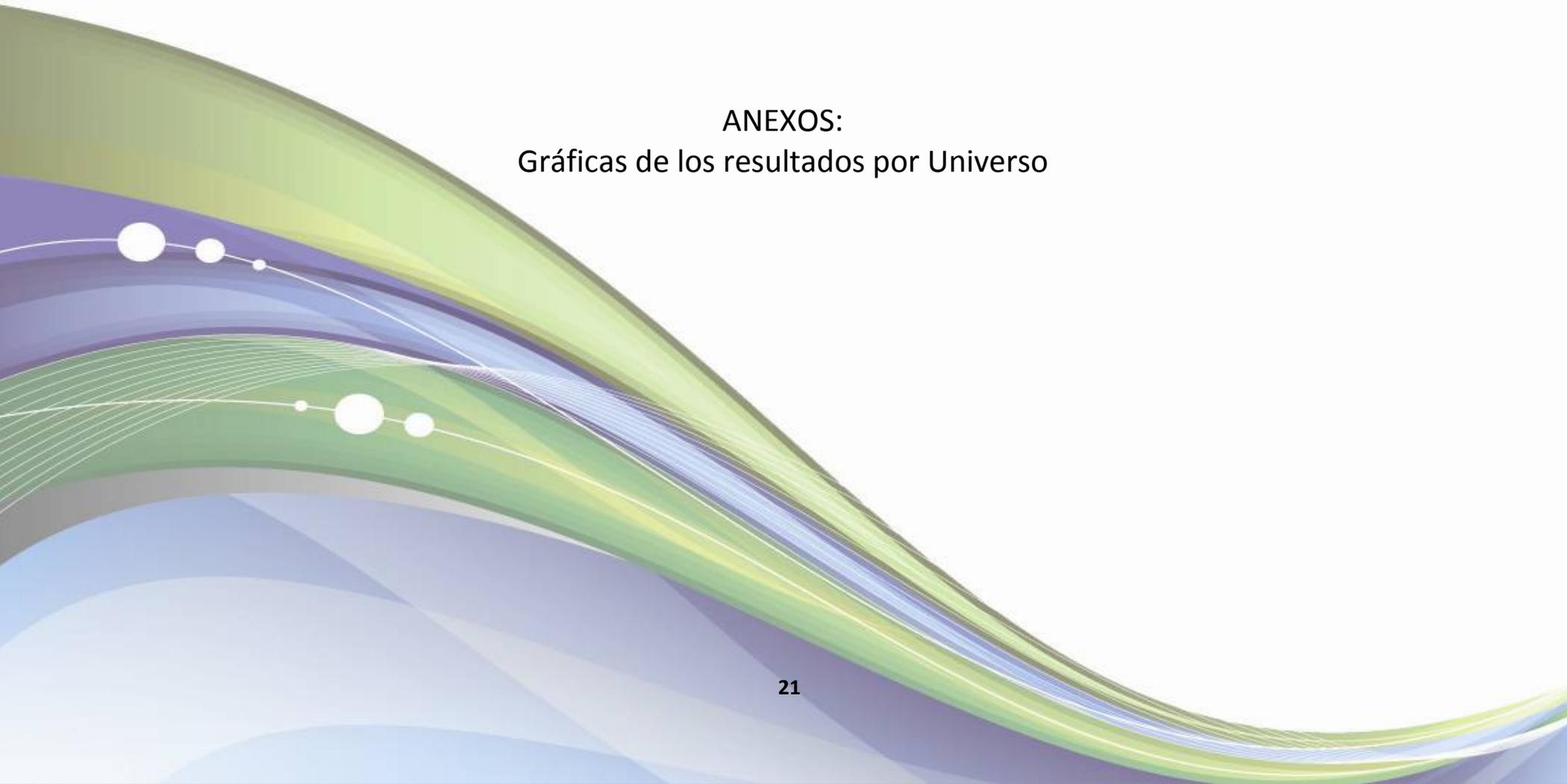
- Elaboración de estudio sobre el marco legal para la aprobación de planos de los tugurios y zonas marginales por parte del VMVDU, con el objetivo de solicitar a la Gerencia Legal del MOPTVDU su opinión legal para la aplicación supletoria del Reglamento para la Calificación de Proyectos de Interés Social por parte del ILP.
- Cumplimiento de la Ley de Acceso de Información Pública con la Juramentación del Oficial de Información.
- Personal del Instituto Libertad y Progreso realizó una reunión con el equipo de trabajo de la Oficina Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST) para informarles en detalle de los procesos de legalización que ILP realiza a favor de comunidades habitadas por personas de escasos recursos económicos.
La reunión incluyó temas del *Reglamento para la Calificación de Interés Social por parte del Instituto Libertad y Progreso* y la base legal para la aprobación de planos en las comunidades. Asimismo, se preparó una solicitud y documento del marco legal para la aprobación de planos de trazado para tugurios y zonas marginales.

RETOS SUPERADOS

Los retos superados del 2011 sientan las bases para la conquista de las proyección para el año 2012. Y es por ello la importancia de señalarlos a continuación:

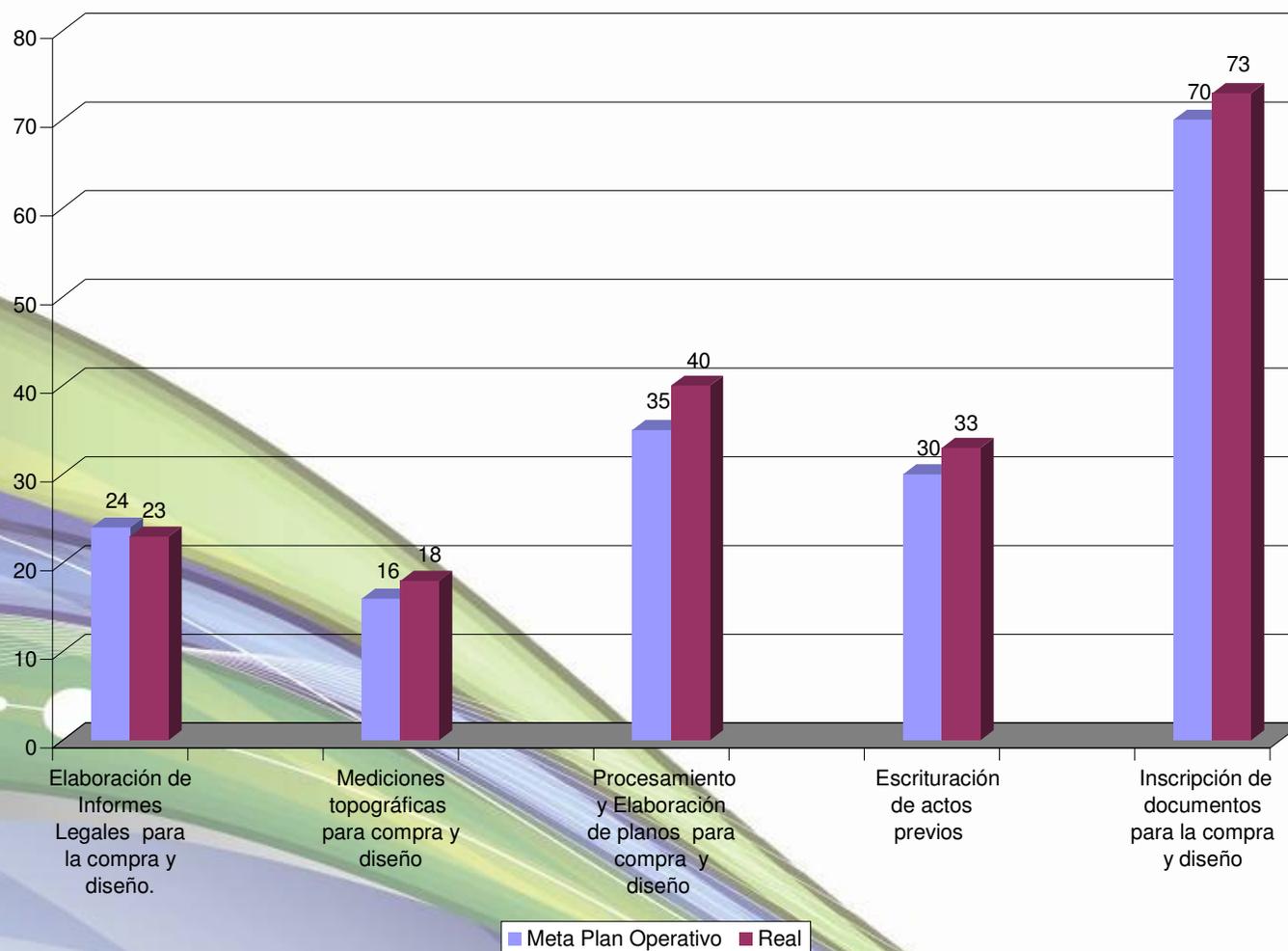
1. Continuidad del Convenio de Cooperación Catastral y Registral con CNR.
2. Disposición de leyes para la agilización de los procesos de escrituración.
3. Vigencia de reglamentos operativos integrados con los Co ejecutores de los procesos.
4. Cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Organización y Procedimientos administrativos.
5. Aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno del ILP.
6. Integración y coordinación de los procesos Inter Institucionales.



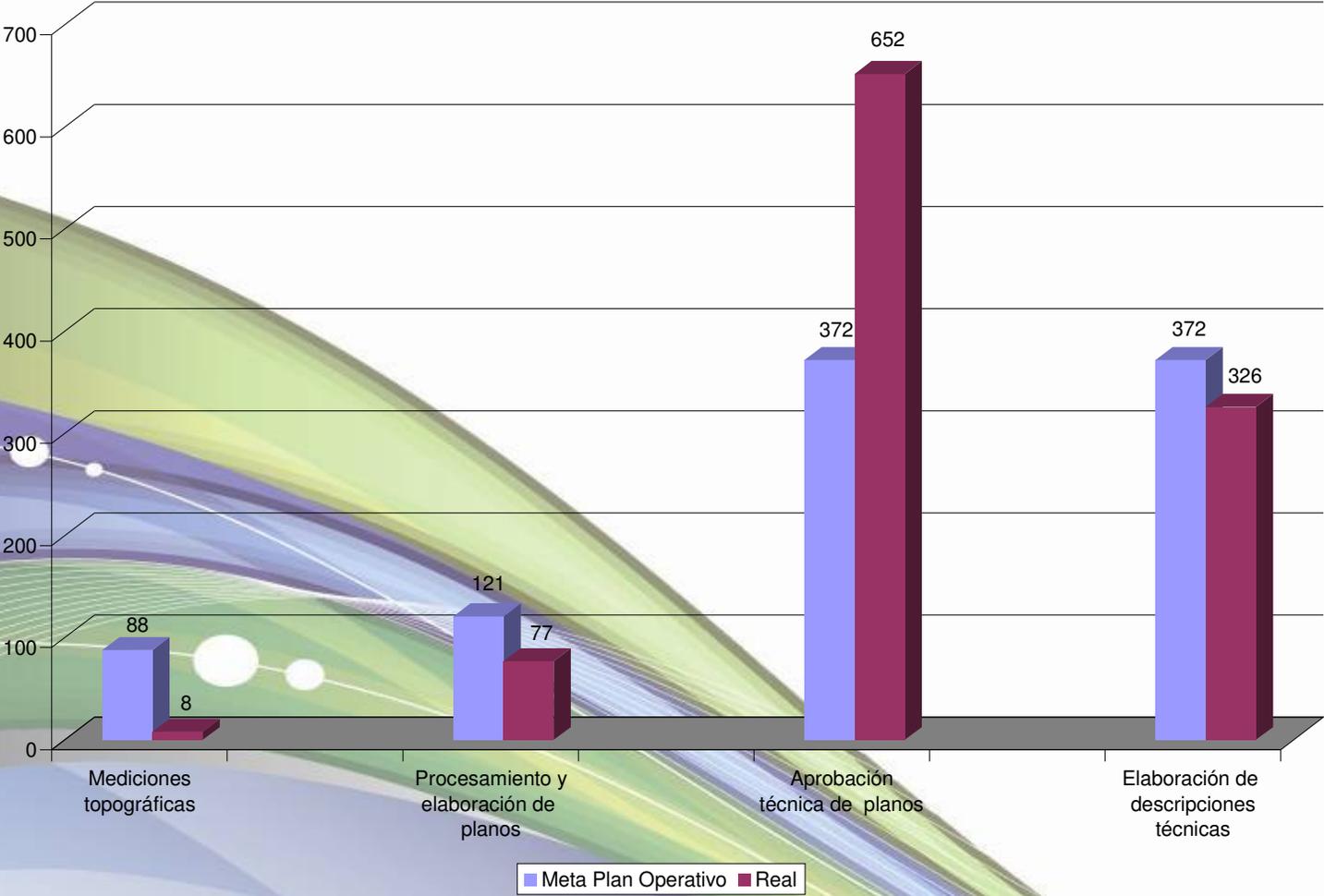


ANEXOS:
Gráficas de los resultados por Universo

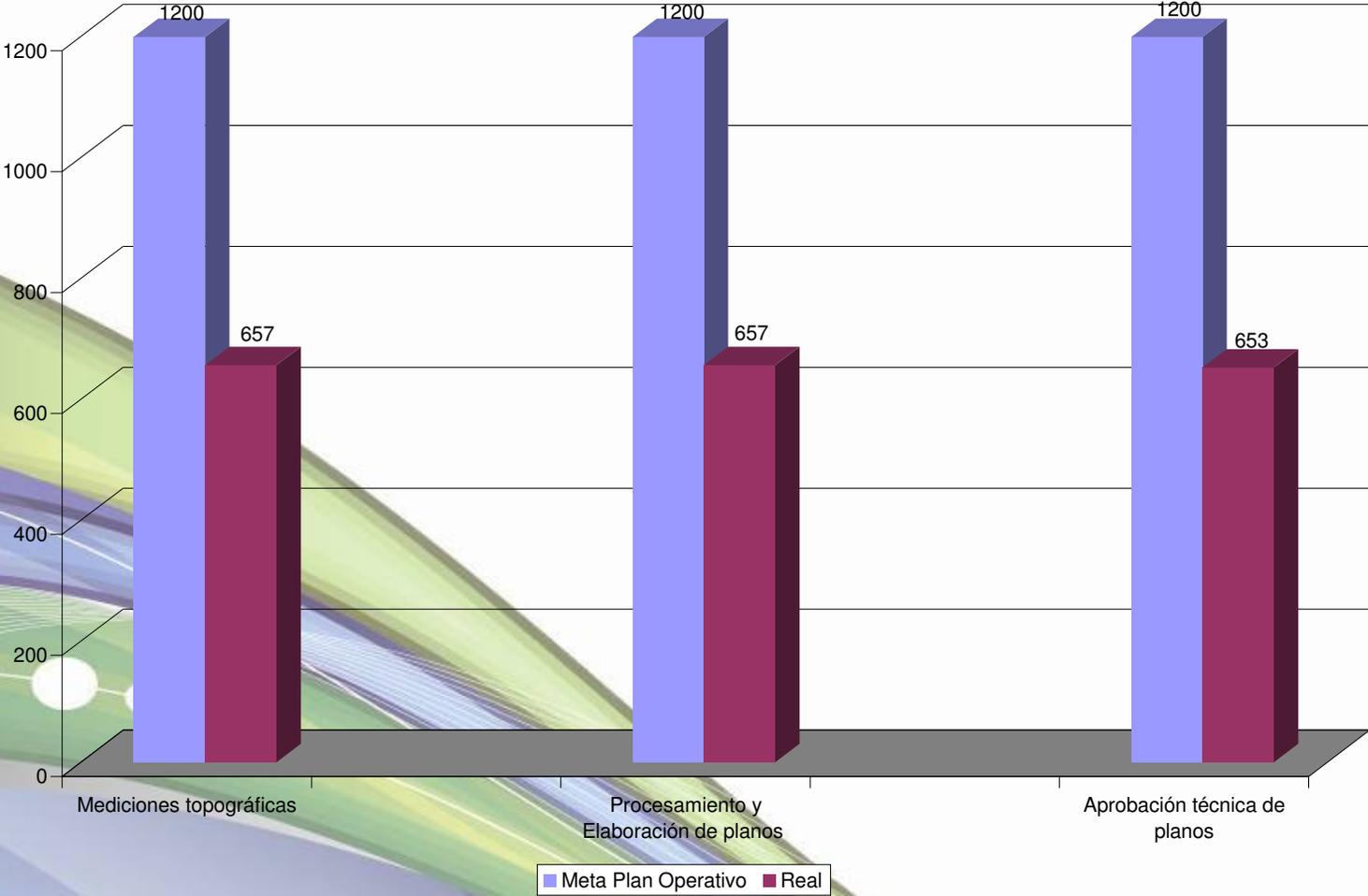
Gráfica No. 1 **Universo Reconstrucción.** Etapa de compra



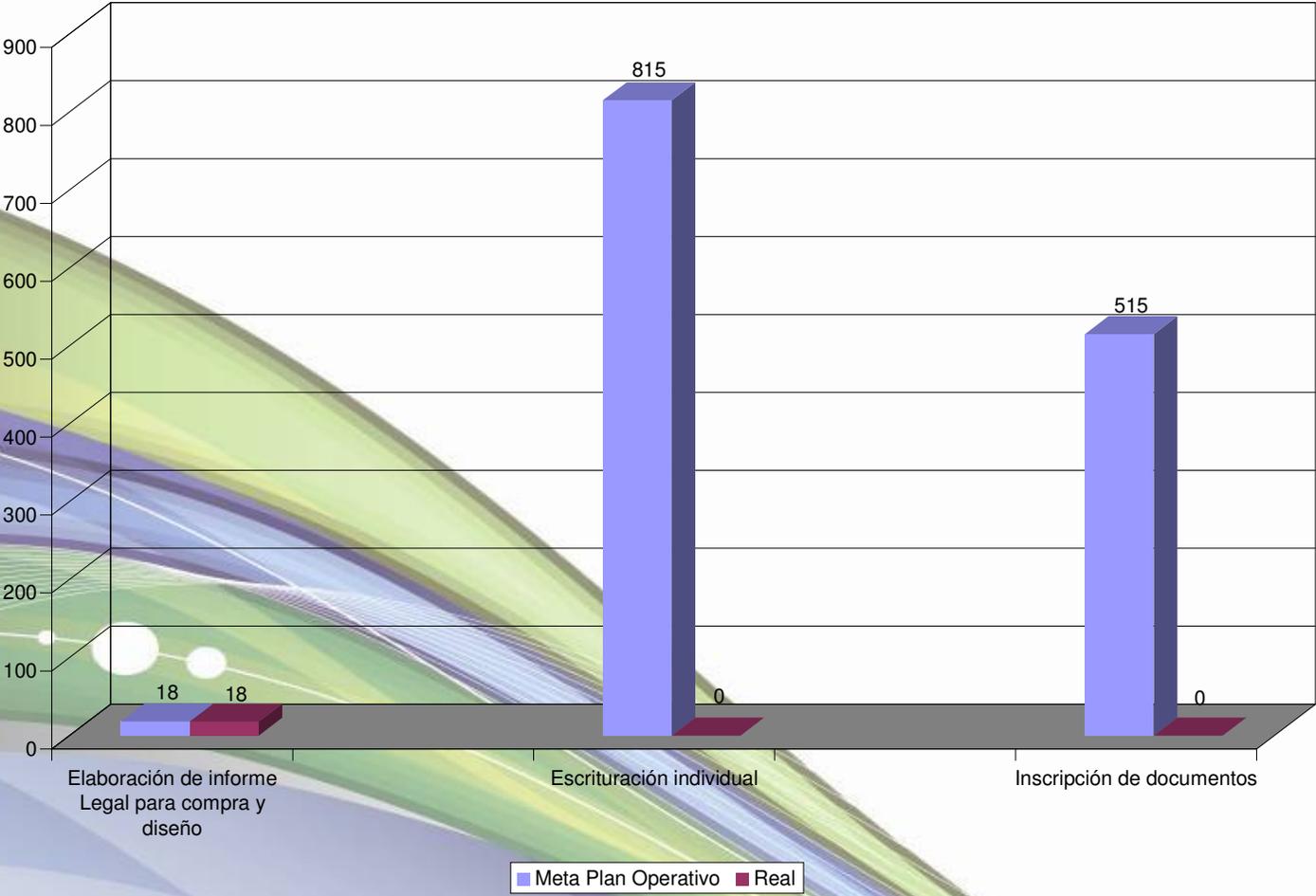
Gráfica No. 2 **Universo Reconstrucción.** Etapa de escrituración



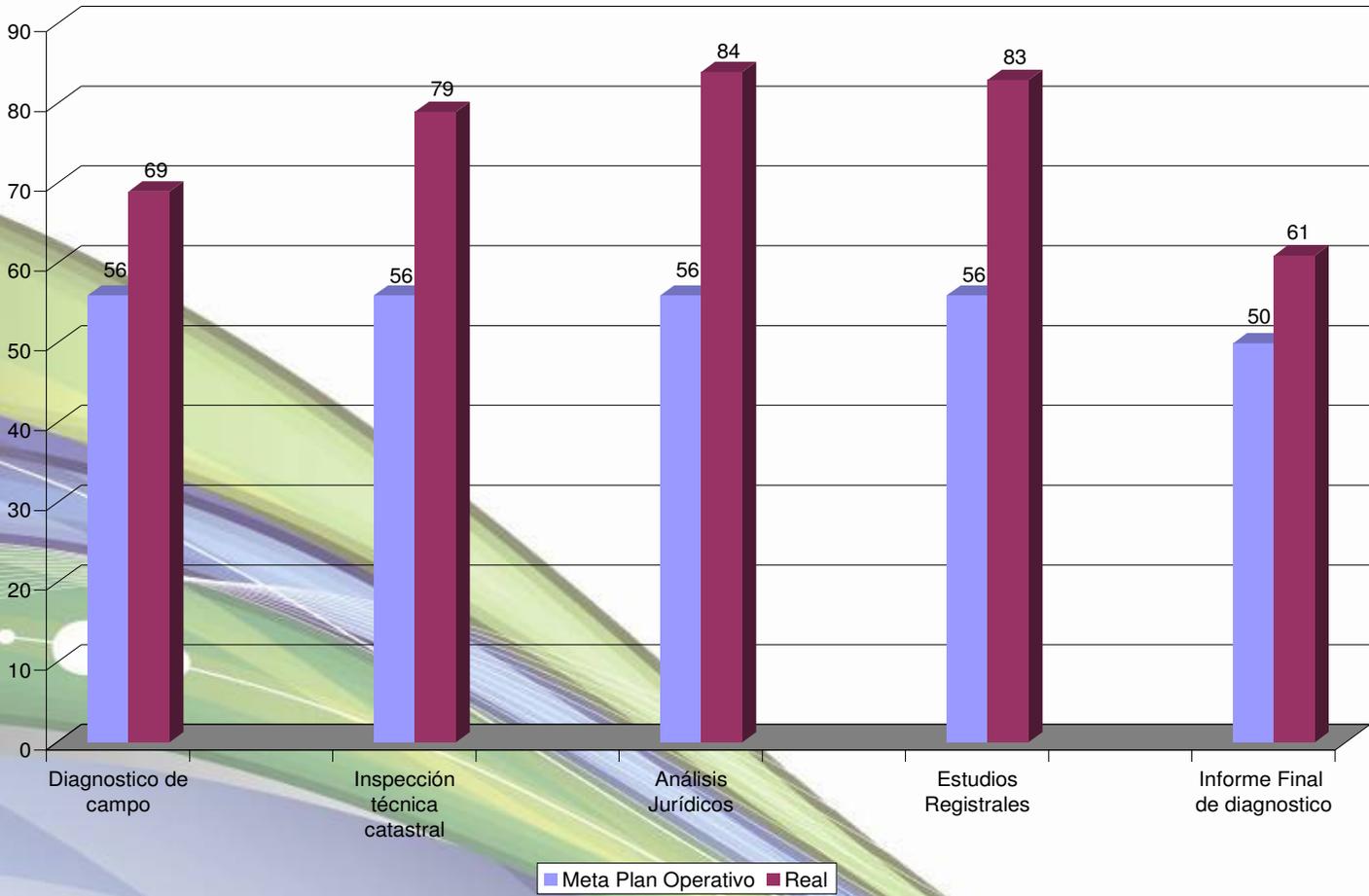
Gráfica No. 3 Universo Calles en desuso



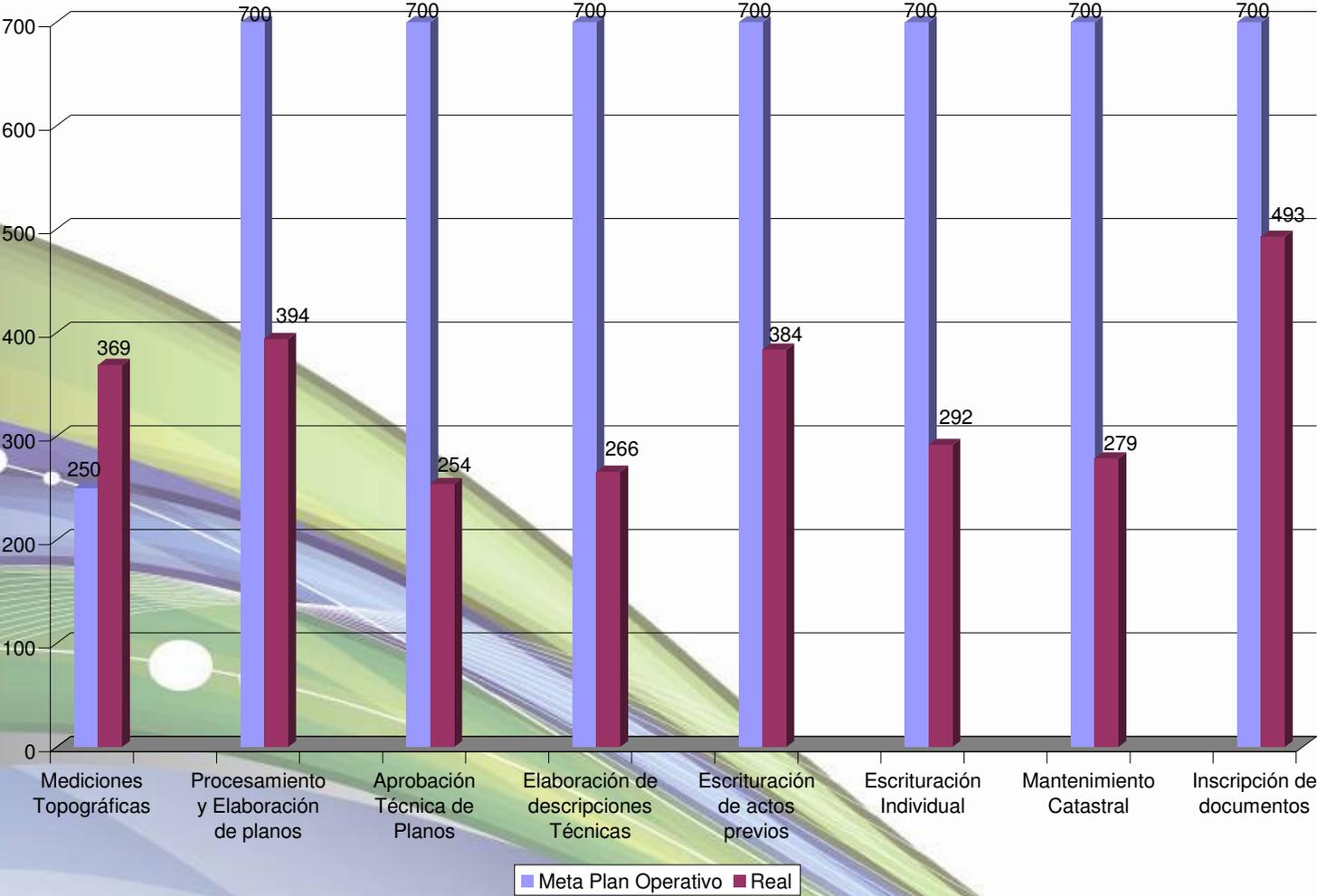
Gráfica No. 4 Universo Líneas férreas



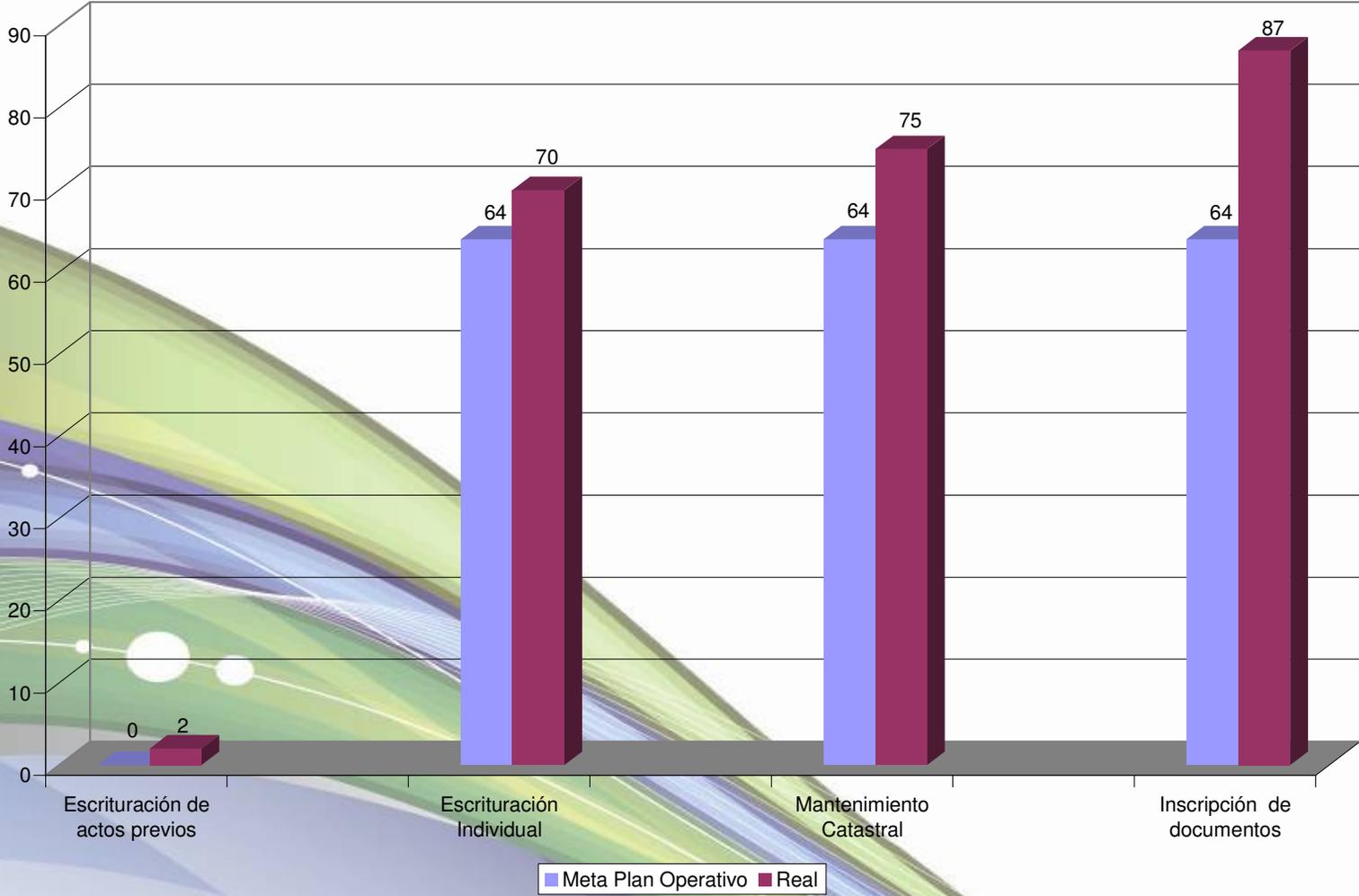
Gráfica No. 5 Universo Diagnósticos



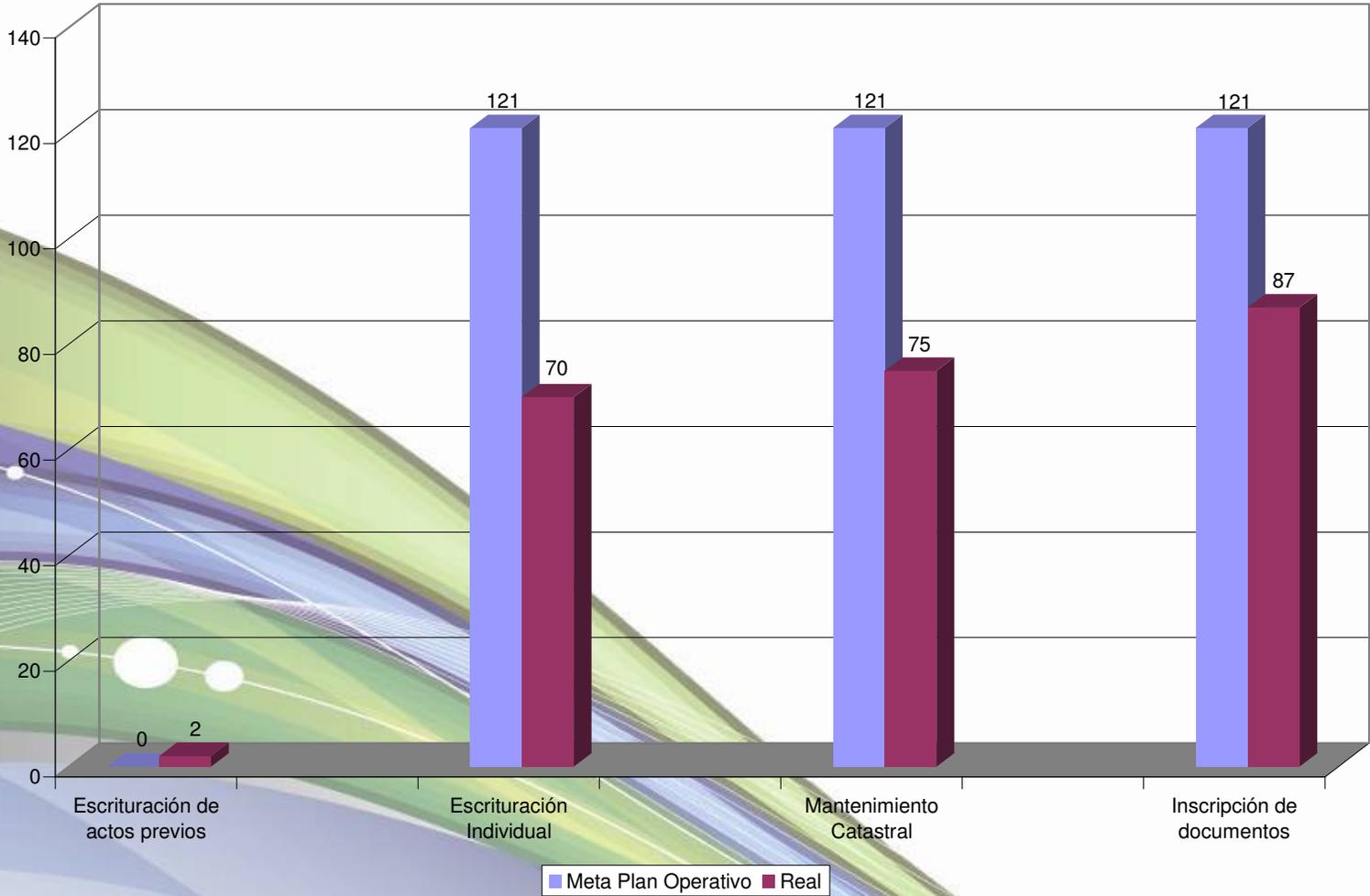
Gráfica No. 6 Universo Asentamientos o Parcelaciones



Gráfica No. 7 Universo In Situ



Gráfica No. 8 Universo FANTEL



Instituto Libertad y Progreso
Derechos reservados
2011

